

EL IMPULSO NORMATIVO CONSOLIDA EL DESPEGUE DE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE

La regulación comunitaria,
encaminada a conseguir
la neutralidad climática en
el horizonte 2050, favorece
la financiación de este tipo
de activos. Por Jaime Vicioso

Conseguir un marco favorable para la transición hacia un modelo económico más sostenible es uno de los principales retos que tienen por delante las autoridades de todo el mundo. La concienciación ciudadana y la buena voluntad de las empresas es imprescindible, aunque no suficiente. Es por eso que desde la Unión Europea (UE) se han puesto en marcha medidas legislativas encaminadas a favorecer la consecución de los objetivos de reducción de emisiones y la financiación de proyectos basados en la circularidad y el desarrollo de las energías limpias.

El cambio más importante a nivel comunitario se dio en 2021, con la entrada en vigor del Reglamento 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), una norma que obliga a las entidades a informar con detalle sobre las actividades desarrolladas bajo criterios ambien-

tales, sociales y de buen gobierno corporativo (ESG). Esta ley, según Joaquín Garralda, presidente de la entidad sin ánimo de lucro que promueve este tipo de inversiones Spainsif, “clarifica qué activos son sostenibles y cuáles no, evitando, en la medida de lo posible, que las gestoras camuflen algunos movimientos a través del *greenwashing*”.

Esta clarificación ha servido para que países como España, que “se encontraba muy lejos en materia de finanzas sostenibles de otros como Francia o Alemania”, como indica Garralda, experimenten un importante crecimiento durante los últimos años. Según los últimos datos publicados por Inverco, el patrimonio en fondos de inversión de este tipo alcanzó los 118.256 millones de euros a cierre de 2023, un 34% del total. El avance es importante si se tiene en cuenta que en 2021 esta inversión solo representaba el 9,8% del total, experimentando un crecimiento en dos años de 89.921 millones.

De todos ellos, el grueso lo representan los productos que se rigen por criterios medioambien-

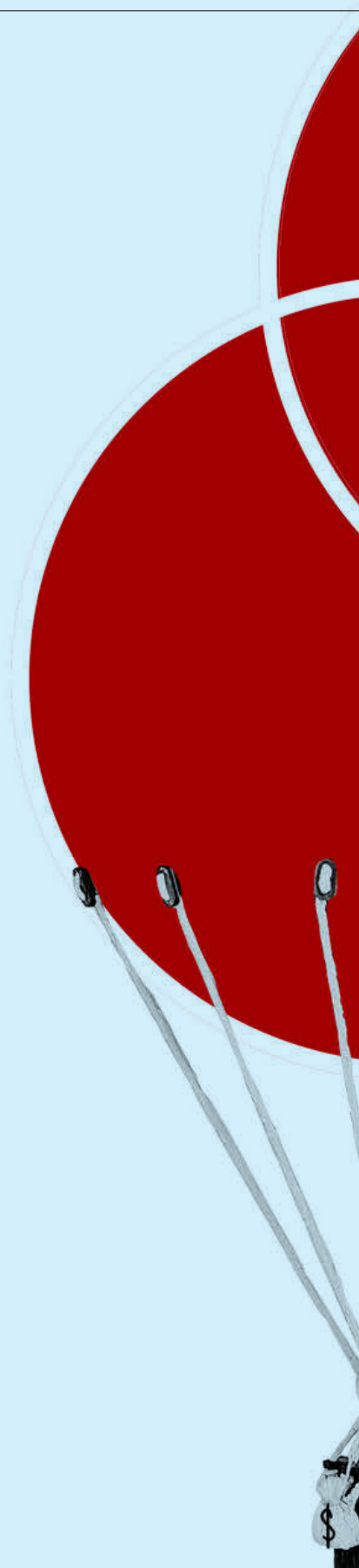
tales y sociales, que son los englobados en el artículo número 8 del SFDR. Estos activos alcanzan los 115.235 millones, suponiendo el 33,1% del total. Por otro lado, el patrimonio en los fondos con objetivo de inversión sostenible (artículo 9) se situó en 3.022 millones, un peso más residual (0,9%). Pese al importante salto que ha dado España, Garralda cree que durante los próximos años habrá un ajuste en las estadísticas, ya que “aún es complicado clarificar al 100% el objetivo de estos productos y evitar su doble contabilidad”.

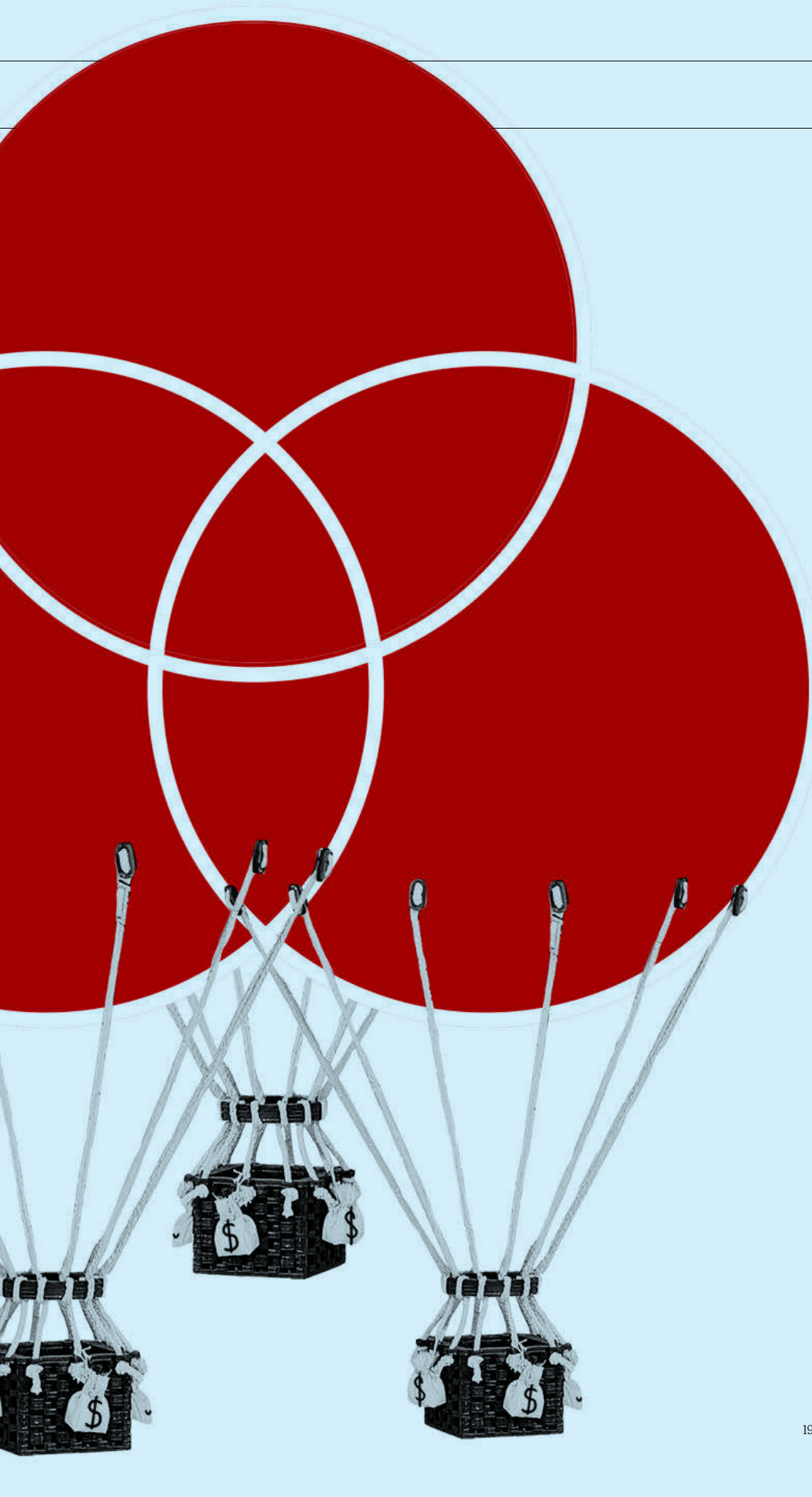
ALERTA CLIMÁTICA

En cuanto a los fondos que más crecen actualmente, los vinculados a las energías alternativas y a la búsqueda de soluciones para eliminar las emisiones de dióxido de carbono acaparan gran parte de la inversión basada en criterios ESG. Esta tendencia ha calado tan hondo que gestoras como la estadounidense Fidelity, con un importante peso en la bolsa española, ya basan su estrategia de selección de proyectos en tres principios relacionados con la preservación del medio ambiente: metas en materia de neutralidad de emisiones, marco rector para el cambio climático y asignación de capitales a la transición.

“Nuestros gestores de fondos y analistas utilizan estas calificaciones para evaluar el atractivo de una empresa a largo plazo, dependiendo de su exposición a los riesgos relacionados con el clima”, explica Jenn-Hui Tan, director global de Sostenibilidad en esta multinacional. “También utilizamos estas calificaciones para priorizar nuestros diálogos con las empresas e identificar dónde necesitamos alentar cambios”.

Al igual que las gestoras internacionales encuentran oportunidades importantes en España, algunas firmas nacionales están comenzando a expandirse a otros mercados. Es el caso de Global Social Impact (GSI), que está realizando una fuerte apuesta por proyectos sostenibles en África. Co-





mo explica su director general y de Inversiones, Arturo García Alonso, “existe un enorme potencial de desarrollo y crecimiento”, ya que, continúa, “ahora mismo hay pocos gestores de fondos de inversión de impacto y muchas oportunidades”.

Para aprovechar esta coyuntura, la firma ha creado un fondo abierto de deuda privada llamado GSIF África, un vehículo a través del que están logrando financiar proyectos que ayudan a mejorar la vida de las personas en las zonas de este continente en los que la población es más vulnerable. A tenor de los resultados obtenidos, el proyecto está cumpliendo sus objetivos: “Desde diciembre de 2020 ha logrado una rentabilidad anual neta del 4% y se han incrementado un 39% los ingresos de las comunidades beneficiarias”, destaca García Alonso.

Todo este creciente interés por la inversión sostenible se ha traducido en un aumento de la demanda de profesionales especializados y, en consecuencia, de la formación específica. El Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) es uno de los que mejor ha leído esta tendencia y ya imparte dos programas de especialización y tres cursos relacionados con esta temática. “La sostenibilidad supone un nuevo enfoque que afecta a todo tipo de sectores y que debe integrarse de manera transversal en las organizaciones”, comenta Marta Olavarría, directora Académica de Programas de Finanzas Sostenibles del IEB. “Para dar respuesta a las nuevas capacidades requeridas en el mercado laboral, la formación es un pilar fundamental”.

En principio, todo hace indicar que el interés por las finanzas sostenibles seguirá creciendo en el futuro próximo. La clave, en opinión de Garralda, es que “se garantice que el nivel de rentabilidad de estos fondos sea similar al nivel de concienciación de la ciudadanía”. Y concluye: “Si las pérdidas son mínimas respecto a otros productos que no se basan en criterios ESG, el inversor, hoy en día, va a optar por la sostenibilidad”.